



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.12. 0003375

ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No 94-2-2-1-0001519 del 21 de abril de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 9 de mayo de 1995, se declaró la disolución de la compañía **COMERCIAL IMPORTADORA ALBAN GAIBOR C.LTDA.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil el 8 de enero de 1980, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 25 de abril de 1980;

QUE según oficio No SC-DJ-DISLIQ-97-0003929 del 22 de abril de 1997, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de julio de 1997 se nombro liquidador al Ab. Eduardo Franco Candell;

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por la Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-12-106 de 3 de mayo de 2012; y, No SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la Ab. Tania del Rocío Núñez Morán, en reemplazo del Ab. Eduardo Franco Candell, para el cargo de Liquidadora de la compañía **COMERCIAL IMPORTADORA ALBAN GAIBOR C.LTDA. "EN LIQUIDACION"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 27 JUN 2012


AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Responsable: RRN	Especialista: HMT	Elaboración: HMT
Expediente: 24619	Tramite: 53275	Año: 2011

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora - Guayaquil, a


Ab. Tania del Rocío Núñez Morán
C.C.0926081886

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 37.386
FECHA DE REPERTORIO: 05/jul/2012
HORA DE REPERTORIO: 08:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Julio del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.12.0003375, dictada el 27 de junio del 2012, por el Director de disolución y liquidación de la intendencia de compañías de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **COMERCIAL IMPORTADORA ALBAN GAIBOR C. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **TANIA DEL ROCIO NUÑEZ MORAN**, de fojas **67.855 a 67.856**, Registro Mercantil número **11.909**.

ORDEN: 37386



CA

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 10 de julio de 2012

S

REVISADO POR: 

Nº 303089

IMP. IGM, SA